

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

ALINORM 09/32/19

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

32.º período de sesiones
Roma (Italia), 29 de junio – 4 de julio de 2009

INFORME DE LA 26.ª REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

Varsovia (Polonia)
7-10 de octubre de 2008

ÍNDICE

Resumen y conclusiones -----	página ii
Informe de la 26. ^a reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa -----	página 1
	<u>Párrafos</u>
Introducción -----	1
Apertura de la reunión -----	2 - 3
División de competencias -----	4
Aprobación del programa (tema 1 del programa) -----	5 - 6
Cuestiones de interés planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex (tema 2 del programa) -----	7 - 21
<i>Aplicación del Plan Estratégico 2008-2013</i> -----	8 - 10
<i>Participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex</i> -----	11 - 18
<i>Cuestiones relacionadas con la nutrición</i> -----	19
<i>Mandatos de los Comités Coordinadores</i> -----	20 - 21
Actividades de la FAO y la OMS que complementan el trabajo de la Comisión del Codex Alimentarius (tema 3 del programa) -----	22 - 30
<i>Creación de capacidad</i> -----	23 - 26
Actividades del FANFC en la región (tema 3.1 del programa) -----	31 - 40
Información sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos y la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias (CL 2008/4-EURO, PARTE A) (tema 4 del programa) -----	41 - 48
<i>Sistemas nacionales de control de los alimentos</i> -----	42 - 44
<i>Participación de los actores interesados, entre ellos los consumidores y las organizaciones no gubernamentales (incluido el debate sobre la aplicación del Plan Estratégico 2008-2013, Actividad 5.5: Aumentar la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional)</i> -----	45 - 46
<i>Puntos de Contacto nacionales del Codex y otras estructuras nacionales para los asuntos del Codex (incluido el debate sobre la aplicación del Plan Estratégico 2008-2013, Actividad 5.4: Fortalecer los puntos de contacto del Codex y los comités nacionales del Codex</i> -----	47 - 48
Utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional (CL 2008/4-EURO, PARTE B) (tema 5 del programa) -----	49 - 52
Cuestiones nutricionales de interés para la región (tema 6 del programa) -----	53 - 59
Nombramiento del Coordinador (tema 7 del programa) -----	60 - 62
Otros asuntos y trabajos futuros (tema 8 del programa) -----	63 - 76
<i>Información sobre los avances en el Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros</i> ----	64 - 65
<i>Etiquetado de los alimentos obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación o ingeniería genética (etiquetado GM)</i> -----	66 - 68
<i>Disposiciones de etiquetado relativas a los ingredientes alimentarios identificados en la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud</i> -----	69 - 70
<i>Necesidad de elaborar más directrices sobre la rastreabilidad/rastreo de productos</i> -----	71 - 72
<i>Revisión del Código de Ética para el comercio internacional de alimentos</i> -----	73
<i>Nuevo trabajo sobre las Directrices para la detección e identificación de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos</i> -----	74
<i>Anexo sobre la Evaluación de la inocuidad de los alimentos en situaciones de niveles bajos de presencia de material vegetal de ADN recombinante en los alimentos</i> -----	75
<i>Justificación de aditivos alimentarios</i> -----	76
Fecha y lugar de la siguiente reunión (tema 9 del programa) -----	77
Apéndices	
Apéndice I: Lista de participantes -----	página 13
Apéndice II: Sitios web sobre actividades relacionadas con la nutrición-----	página 21

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El Comité Coordinador Regional FAO/OMS para Europa alcanzó las siguientes conclusiones en su 26.ª reunión:

ASUNTOS PARA EL EXAMEN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 32.º PERÍODO DE SESIONES Y POR EL COMITÉ EJECUTIVO EN SU 64.ª REUNIÓN:

El Comité Coordinador:

- El Comité tomó nota de la necesidad de mejorar la comunicación horizontal de los expertos nacionales que asisten a diferentes Comités del Codex con el fin de mantener posiciones nacionales coherentes y de la creación del sitio web del CCEURO, que había sido utilizado satisfactoriamente por el Coordinador y los miembros del CCEURO a fin de intercambiar información y distribuir boletines informativos antes de la 26.ª reunión del CCEURO y el taller regional de la FAO/OMS sobre el Codex Alimentarius (párr. 9);
- Reconoció que varios miembros de la región europea cuyas economías se encuentran en transición tenían derecho a utilizar el Fondo Fiduciario del Codex y reconoció el importante apoyo prestado por el Fondo Fiduciario del Codex al financiar la participación de estos países en las reuniones del Codex, pero destacó que era necesario un mayor refuerzo de la capacidad con el fin de asegurar que la participación fuera eficaz. A este respecto, el Comité examinó varias alternativas en el ámbito del refuerzo de la capacidad y tomó nota de distintas propuestas (párr. 19);
- Agradeció a la FAO y a la OMS su constante apoyo a la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliarse a través de actividades y programas sobre creación de capacidad y asesoramiento científico, y destacó los esfuerzos de la FAO y de la OMS en el terreno de la alimentación escolar y del fomento de escuelas promotoras de la nutrición. Alentó asimismo a una colaboración estrecha en estas actividades (párrs. 31-32);
- Acordó que la información proporcionada sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos, la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias y otros temas del programa podrían ponerse a disposición en el sitio web del CCEURO junto con la información sobre los países recopilada por la FAO a través de proyectos de creación de capacidad en el entendimiento de que ello podría resultar un instrumento útil para un intercambio de información (párr. 46);
- Observó que en la mayor parte de los países los Puntos de Contacto y los Comités Nacionales del Codex funcionaban generalmente bien, mientras que en otros países se necesitaba una mayor creación de capacidad (párr. 49);
- Acogió con satisfacción la recomendación de la 61.ª reunión del Comité Ejecutivo de conceder la calidad de observador a la Organización Europea de Consumidores (BEUC) (párr. 48);
- Tomó nota de que las normas del Codex y textos afines son de carácter voluntario; sin embargo, la referencia explícita a las normas de inocuidad alimentaria del Codex en el Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) obligaba a los miembros de la OMC a aplicarlas a menos que los miembros que deseen utilizar normas más estrictas puedan justificarlo científicamente. Por esta razón, muchos países de la región estaban integrando las normas del Codex en su legislación nacional (párr. 54);
- Observó que, aunque muchos países de la región europea habían adoptado iniciativas muy adecuadas en el área de la nutrición y podían informar de avances positivos, seguía siendo necesario trabajar más en toda la región para mejorar la inocuidad de los alimentos y la nutrición, y que el apoyo de la FAO y la OMS a los Estados miembros de la región en este terreno era muy bien acogido (párr. 60);
- Acordó por unanimidad proponer a Polonia como Coordinador Regional para Europa (párr. 62).

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX***Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)*****El Comité Coordinador:**

- Reiteró su anterior posición (acordada en su 25.^a reunión¹) en el sentido de que el actual mandato, en particular la letra g) (“ejercer una función general de coordinación en la región”), ya cubría el fomento de la adopción de posiciones regionales sobre temas estratégicos por parte de los Comités Coordinadores Regionales y que, por tanto, no era necesario cambiar los mandatos de los Comités Coordinadores, como lo proponía el CCLAC (párr. 21);
- Se declaró resueltamente a favor de la revisión del Código de ética para el comercio internacional de alimentos (párr. 76).

Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)

- El Comité Coordinador destacó la necesidad de orientación en lo referente al etiquetado de los alimentos y de los ingredientes alimentarios obtenidos mediante determinadas técnicas de modificación genética o ingeniería genética (párrs. 69-71) y señaló la importancia de disponer de una orientación sobre disposiciones en materia de etiquetado que afecten a los ingredientes alimentarios identificados en la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud de la OMS (párrs. 72-73).

Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)

- El Comité Coordinador alentó a todos los miembros a participar activamente en el trabajo sobre las nuevas directrices para la detección y la identificación de los alimentos derivados de la biotecnología (párr. 77);

Comité del Codex sobre Métodos de los Aditivos Alimentarios (CCFA)

- El Comité Coordinador observó que era importante para las delegaciones que hicieran hincapié en los correspondientes Comités del Codex sobre Productos que, de acuerdo con la sección 1.2 del Preámbulo de la *Norma General para los Aditivos Alimentarios*, los Comités sobre Productos tenían la responsabilidad y el conocimiento para evaluar y justificar la necesidad tecnológica del uso de aditivos en alimentos sujetos a una norma sobre productos, mientras que la tarea del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios estaba más centrada en la inocuidad de estos aditivos alimentarios. Por tanto, cuando las categorías de alimentos definidas por la NGAA son mucho más amplias que el alcance de las Normas del Codex para productos, no resulta adecuado referirse en una norma de productos tan solo a la lista de aditivos alimentarios de la correspondiente categoría de alimentos (párr. 80).

¹ ALINORM 07/30/19, párrs. 30-33.

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) celebró su 26.^a reunión en Varsovia (Polonia) del 7 al 10 de octubre de 2008 por amable invitación del Gobierno de la República de Polonia en cooperación con el Coordinador para Europa (Suiza). La reunión fue presidida por la señora Awilo Ochieng Pernet (Suiza) y asistieron a ella 77 delegados y observadores en representación de 33 Estados miembros, 2 países en calidad de observadores y 3 organizaciones gubernamentales internacionales. La lista completa de los participantes, incluida la Secretaría, figura en el Apéndice I del presente informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN

2. El señor Marian Zalewski, Viceministro del Ministerio de agricultura y desarrollo rural dio la bienvenida a los participantes en la reunión y destacó la importancia de la Comisión del Codex Alimentarius para proteger la salud de los consumidores y garantizar las prácticas leales en el comercio de alimentos y la importancia de las normas y los textos afines del Codex para el Derecho nacional e internacional. El señor Zalewski hizo hincapié en que la 26.^a reunión del CCEURO había sido organizada conjuntamente por Polonia y Suiza en cooperación con la Secretaría del Codex y en que la cooperación había sido excelente en los dos últimos años. Aseguró a las delegaciones que Polonia estaba dispuesta a seguir responsabilizándose de la coordinación del trabajo en la región. El señor Zalewski deseó a los participantes mucho éxito en la reunión y una buena estancia en Varsovia.

3. El señor Bénédicte de Cerjat, Embajador de Suiza en Varsovia, también se dirigió a los participantes y destacó la excelente cooperación de que Suiza, como Coordinador, había disfrutado durante sus dos mandatos, en primer lugar con Lituania, que había acogido la celebración de la 25.^a reunión del CCEURO, y, a partir de entonces, con Polonia. El señor de Cerjat recordó que la primera prioridad de Suiza, tras ser designado Coordinador, había sido impulsar la participación de todos los miembros del CCEURO en el trabajo del Codex. El señor de Cerjat señaló que las iniciativas de formación en Croacia (2006), Lituania (2006) y Polonia (2007 y 2008) habían recibido el apoyo de Suiza y habían sido consideradas como ejemplos, en cooperación con la FAO y la OMS; destacó asimismo que Suiza había adquirido mucha experiencia durante el tiempo en que había desempeñado la función de Coordinador, y que estaba dispuesta a compartir estos conocimientos con todos los miembros de la región para garantizar la sostenibilidad de las acciones realizadas.

División de competencias

4. El Comité tomó nota de la división de competencias entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, presentada por la delegación de la Comunidad Europea en el documento CRD 4, de acuerdo con el artículo II.5 del Reglamento.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)²

5. Según las propuestas de Noruega (CDR 6) y la Comunidad Europea (CRD 9), el Comité convino en que las cuestiones siguientes se examinarían en el marco del tema 8 del programa (“Otros asuntos y trabajos futuros”), en caso de que quedara suficiente tiempo:

- Información sobre los avances en el Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros;
- Etiquetado de los alimentos obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación/ingeniería genética (etiquetado GM);
- Disposiciones de etiquetado relativas a los ingredientes alimentarios identificados en la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud;
- Necesidad de elaborar más directrices sobre la rastreabilidad/rastreo de productos;
- Revisión del Código de ética para el comercio internacional de alimentos;

² CX/EURO 08/26/1 y CRD 4 (Comunidad Europea).

- Nuevo trabajo sobre las Directrices para la detección y la identificación de alimentos derivados de la biotecnología;
 - Anexo sobre la Evaluación de la inocuidad de los alimentos en situaciones de niveles bajos de presencia de material vegetal de ADN recombinante en los alimentos;
 - Justificación del uso de aditivos alimentarios.
6. Con estas modificaciones, el Comité Coordinador aprobó el programa provisional como programa de la reunión.

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (tema 2 del programa)³

7. El Comité tomó nota de las cuestiones planteadas por la Comisión en sus 30.º y 31.º períodos de sesiones a título informativo y examinó los otros temas que se señalan a continuación.

Aplicación del Plan Estratégico 2008-2013

Actividad 4.5: Promover la coordinación interdisciplinaria en el ámbito nacional y regional

8. El Comité Coordinador recordó que, en su 31.º período de sesiones, la Comisión había pedido a los comités coordinadores que examinaran el estado actual de la coordinación interdisciplinaria y la comunicación a nivel nacional y regional, y que informasen a la Comisión, en su 32.º período de sesiones, sobre las medidas que se podían adoptar para promoverlas⁴. Al examinar esta petición, el Comité tomó nota de la información facilitada por los miembros y observadores en respuesta a la Parte C i) del documento CL 2008/4-EURO.

9. El Comité Coordinador observó que a nivel nacional era necesario mejorar la comunicación horizontal de los expertos nacionales con los distintos comités del Codex para tener posiciones nacionales coherentes. A nivel de coordinación regional, el Comité tomó nota de la creación del sitio web del CCEURO, que había sido utilizado satisfactoriamente por el Coordinador y los miembros del CCEURO para intercambiar información y distribuir boletines informativos antes de la 26.ª reunión del CCEURO y el taller regional de la FAO/OMS sobre el Codex Alimentarius (6 de octubre de 2008).

Actividad 5.4: Fortalecer los Puntos de Contacto del Codex y los Comités Nacionales del Codex

Actividad 5.5: Aumentar la participación de las organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional

10. El examen de estas cuestiones figura en el tema 4 del programa.

Participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex

11. En su 31.º período de sesiones, la Comisión había recomendado que los comités coordinadores examinasen la cuestión de la participación de los países en desarrollo y le presentasen sus puntos de vista en su 32.º período de sesiones, en el que se examinaría la cuestión dentro de un tema específico del programa⁵.

12. El Presidente recordó que la Comisión había expresado preocupación por el hecho de que la participación actual de los países en desarrollo en el Codex no era suficientemente inclusiva y que los medios existentes, tales como el fondo fiduciario del Codex, no eran suficientes para poner remedio a la situación. El Presidente afirmó asimismo que en la región del CCEURO la expresión “países en transición” sería más adecuada que la de “países en desarrollo”. Se indicó que actualmente se

³ CX/EURO 08/26/2; CRD 1 (Suiza); CRD 3 (Polonia); CRD 7 (Croacia) y CRD 11 (Italia).

⁴ ALINORM 07/31/REP; párr. 141.

⁵ ALINORM 07/31/REP, párrs. 152-162.

consideraban países en transición a 22 miembros del CCEURO, incluidos siete miembros de la Comunidad Europea.

13. La delegación de Georgia indicó que dicho país necesitaba capacitación y otros tipos de apoyo en numerosos ámbitos para poder participar con éxito en la labor del Codex. Era necesario reforzar el Punto de Contacto del Codex y crear un Comité Nacional del Codex. Los países desarrollados podrían proporcionar una capacitación muy útil sobre métodos y mecanismos.

14. Los representantes de la FAO y la OMS informaron a los delegados de que reconocían muy claramente la necesidad de seguir reforzando la capacidad para mejorar la preparación de los delegados en las reuniones del Codex y fortalecer los Puntos de Contacto del Codex, para lo cual se disponía de un número considerable de instrumentos. Dado que la región del CCEURO era bastante singular, en el sentido de que numerosos países disponían de una estructura muy desarrollada para el Codex, podría considerarse la posibilidad de llevar a cabo programas de hermanamiento. El representante de la OMS señaló que dicha Organización reforzaba las capacidades mediante acuerdos de cooperación bianual con los países e instó a los delegados a ponerse en contacto con su Ministerio de Sanidad según fuera necesario para que pudiera incluirse la inocuidad de los alimentos en dichos acuerdos.

15. La delegación de la Comunidad Europea informó al Comité de que la CE era el mayor contribuyente del fondo fiduciario y también de que sus Estados miembros habían organizado varias reuniones sobre actividades relacionadas con el Codex, a las que se había invitado a países en desarrollo o transición. Para garantizar la participación y contribución efectivas a la labor del Codex, en 2006 se había aprobado un proyecto específico de asistencia técnica de la Comunidad Europea para la participación de las naciones africanas en las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias (PAN-SPSO). Este proyecto, de 3,35 millones de euros, será ejecutado por la “Unión Africana-Oficina Interafricana de Recursos Animales” (AU-IBAR), con sede en Nairobi, y respaldará técnicamente la participación eficaz de los países africanos en las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias. La delegación también señaló que tres comités del Codex que tenían sede en Estados miembros de la Comunidad Europea la tienen ahora en países en desarrollo de otra región.

16. Un miembro informó al Comité acerca de un seminario de alto nivel organizado por los Países Bajos (La Haya, 9-12 de junio de 2008) sobre el establecimiento de normas de inocuidad alimentaria y sus efectos en el comercio internacional, en particular para los países en desarrollo. Entre los asistentes a la reunión, que contó con el patrocinio del Gobierno de los Países Bajos, estuvieron 68 delegados de 33 países en desarrollo.

17. Algunos países señalaron que les resultaba difícil participar plenamente en la labor del Codex debido a obstáculos lingüísticos o al elevado costo de los viajes.

18. La delegación de Armenia propuso que se examinara la posibilidad de organizar un seminario sobre el refuerzo de la labor de los Puntos de Contacto nacionales del Codex.

19. El Comité Coordinador señaló que varios miembros de la región europea con economías en transición tenían derecho a optar al fondo fiduciario del Codex. El Comité reconoció el importante apoyo prestado por el fondo fiduciario del Codex al financiar la participación de dichos países en las reuniones del Codex, pero subrayó que se debía reforzar la capacidad para garantizar la efectividad de dicha participación. A este respecto, el Comité examinó varias alternativas en el ámbito del refuerzo de la capacidad y tomó nota de distintas propuestas:

- establecimiento de asociaciones (bilaterales: enfoque de orientación basada en el hermanamiento);
- actividades interdisciplinarias, multisectoriales e interministeriales;
- acoger expertos de otros países en los ministerios (sanidad, agricultura, etc.);
- el mecanismo de asistencia técnica de la Comunidad Europea;

- el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (Organización Mundial del Comercio);
- dar orientación por medios electrónicos, creación de grupos de trabajo electrónicos;
- cursos de capacitación sobre actividades de control de los alimentos organizadas en los países anfitriones;
- visitas bilaterales y multilaterales, visitas de estudio, cursos o capacitación;
- organización de un taller específicamente dedicado a la labor de los Puntos de Contacto del Codex con la participación de todos los países de la región (países desarrollados, países en transición), ejercicios prácticos.

Cuestiones de interés regional relacionadas con la nutrición

20. El examen de estas cuestiones figura en el tema 6 del programa.

Mandato de los Comités Coordinadores

21. El Comité Coordinador reiteró su anterior posición (acordada en su 25.^a reunión⁶) en el sentido de que el actual mandato, en particular la letra g) (“ejercer una función general de coordinación en la región”), ya cubría el fomento de la adopción de posiciones regionales sobre temas estratégicos por parte de los Comités Coordinadores Regionales y que, por tanto, no era necesario cambiar los mandatos de los Comités Coordinadores, como lo proponía el CCLAC.

22. Durante el debate se afirmó que podría producirse fuera de Europa un malentendido sobre el hecho de que el Comité Coordinador para Europa adopte con regularidad posiciones regionales. Sin embargo, la Comunidad Europea era un miembro individual del Codex con la situación específica de que casi toda la legislación alimentaria quedaba armonizada en la Comunidad. Si bien los Estados miembros de la Comunidad Europea hablan a menudo con una sola voz, otros países europeos podían mantener sus propias posiciones nacionales.

23. Asimismo, el Comité Coordinador tomó nota de la observación formulada, según la cual si se adoptaban posiciones regionales sobre numerosas cuestiones que estuviesen siendo examinadas por la Comisión, esta podría perder la importante ventaja que representa la diversidad de opiniones y podría resultar incluso más difícil lograr consensos y compromisos.

ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS QUE COMPLEMENTAN EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (Tema 3 del programa)⁷

24. Los representantes de la FAO y de la OMS presentaron sus programas relativos a los sectores de creación de capacidad y la prestación de asesoramiento científico para fortalecer la seguridad alimentaria, la calidad de los alimentos y la nutrición en la región.

Creación de capacidad

25. Los representantes explicaron que el documento CX/CCEURO 08/26/4 - Parte I contenía un breve análisis de las cuestiones y cambios principales registrados en la región que influyen en las actividades específicas de la FAO/OMS y que el anexo incluía información detallada sobre las actividades emprendidas por la FAO y la OMS en los países (cursos, seminarios y proyectos de capacitación).

26. Por lo que respecta a la inocuidad y la calidad de los alimentos, los principales sectores de actividades de análisis y creación de capacidad emprendidas por la FAO/OMS comprenden:

⁶ ALINORM 07/30/19, párrs. 30-33.

⁷ CX/EURO 08/26/4 Parte 1 y Parte 2.

- la adopción de principios de análisis de riesgos como base para la gestión de la inocuidad de los alimentos;
- el fortalecimiento de las infraestructuras institucionales;
- la simplificación y consolidación de las actividades entre ministerios y organismos que se ocupan del control y la inocuidad de los alimentos;
- el fomento de estrategias nacionales de inocuidad de los alimentos;
- el fomento de la participación de todos los actores interesados pertinentes;
- el fomento de asociaciones de sector público y privado entre las administraciones públicas y la industria alimentaria;
- la respuesta eficaz a los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos y las situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos;
- la elaboración de sistemas específicos de calidad y la vinculación de la calidad específica al origen geográfico (p. ej.: Proyecto mundial de la FAO con el apoyo de Francia y Suiza).

27. Los desafíos relacionados con la nutrición en la región (véase también el debate en el tema 6) variaron de la subnutrición y la inseguridad alimentaria a la carencia de micronutrientes y la obesidad. La FAO y la OMS emprendieron una serie de actividades en materia de nutrición, a saber:

- aumentar la diversidad de alimentos disponibles;
- fomentar la elección de alimentos saludables en ámbitos institucionales, por ejemplo a través de la iniciativa de las escuelas promotoras de la nutrición;
- motivar a los consumidores a mantener o adoptar modelos alimentarios y estilos de vida saludables.
- La oficina regional de la OMS para Europa ha iniciado varias redes europeas de nutrición sobre vigilancia de la obesidad, comercialización, reducción de la sal, nutrición en los hospitales y fomento de la iniciativa de las escuelas promotoras de la nutrición.

28. Los representantes de la FAO y la OMS proporcionaron también información sobre los documentos e instrumentos de orientación específicos ya a disposición de los miembros o en preparación y sobre los mecanismos de intercambio de información a nivel internacional (p.ej. INFOSAN).

Asesoramiento científico

29. En el documento CX/CCEURO 08/26/4 Parte II se describían en líneas generales las consultas de expertos celebradas recientemente para proporcionar asesoramiento científico (tal como se presentó a la Comisión en su 31.º período de sesiones; véanse actualizaciones en el sitio web de la FAO y la OMS) a la Comisión del Codex Alimentarius y directamente a los Estados Miembros sobre temas como: peligros microbiológicos en los alimentos, evaluación de los aditivos alimentarios, contaminantes, residuos de plaguicidas, así como los efectos de los piensos en la inocuidad de los alimentos y los antimicrobianos de importancia crítica. El cuadro que figura en la Parte III del documento contenía una lista completa de solicitudes de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS. Además de las reuniones periódicas del JECFA, la JMPR y la JEMRA, la FAO y la OMS continúan abordando, entre otras, cuestiones prioritarias específicas, tales como los riesgos y beneficios para la salud asociados con el consumo de pescado y otros alimentos marinos, los peligros microbiológicos en hortalizas de hoja verde y la nanotecnología.

30. En el documento se facilitaba también información acerca de las conclusiones y el seguimiento del proceso consultivo de la FAO/OMS sobre la prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros, tales como:

- Marco de la FAO y de la OMS sobre la prestación de asesoramiento científico;
- criterios adoptados por el Comité Ejecutivo en su 55.ª reunión para el establecimiento de prioridades de las solicitudes de asesoramiento científico presentadas por el Codex;

- lanzamiento de la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación (GIFSA) con el fin de identificar recursos extrapresupuestarios que se espera sirvan para respaldar otras consultas de expertos, así como para facilitar mayores aportaciones de expertos y datos de países en desarrollo y países en transición.

31. El Comité agradeció a la FAO y la OMS su apoyo constante a la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares mediante actividades y programas de creación de capacidad y asesoramiento científico.

32. El Comité tomó nota de los esfuerzos realizados tanto por la FAO como por la OMS en el ámbito de la alimentación escolar y el fomento de escuelas promotoras de la nutrición, y alentó a una estrecha colaboración en estas actividades.

ACTIVIDADES DEL FANFC EN LA REGIÓN (Tema 3.1 del programa)⁸

33. El representante de la Organización Mundial del Comercio (OMC) presentó los acontecimientos recientes en el marco del Comité sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) y el Fondo para la Aplicación de Normas y Fomento del Comercio (FANFC). En su presentación, destacó la importancia de las normas elaboradas por los tres órganos de normalización (la Comisión del Codex Alimentarius, la CIPF y la OIE) en el marco del Acuerdo MSF. En los párrafos que figuran a continuación se ofrece un resumen de la presentación del representante.

Seguimiento de la utilización de las normas

34. El seguimiento de la utilización de las normas internacionales es un tema ordinario del programa de las reuniones del Comité MSF. Los problemas comerciales específicos relativos a la utilización o no utilización de las normas internacionales pertinentes se señalan a la atención del órgano de normalización competente después de su examen por el Comité MSF.

35. Para asegurar la transparencia, los miembros de la OMC, en virtud del Acuerdo MSF, tienen la obligación legal de notificación al Comité MSF cuando no estén utilizando las normas internacionales. Los nuevos procedimientos que habrán de entrar en vigor en diciembre de 2008 alientan también a los miembros de la OMC a la notificación cuando estén utilizando las normas internacionales.

36. Se proporcionó información sobre el nuevo sistema de seguimiento para prestar apoyo a las autoridades nacionales de notificación y los servicios de información, así como al sistema de gestión de la información sobre MSF de la OMC (<http://spsims.wto.org>).

Normas del sector privado

37. Recientemente se había reunido un grupo de trabajo oficioso para examinar las medidas prácticas que el Comité MSF podría adoptar en este sector.

Cooperación de los órganos de establecimiento de normas y del Comité MSF

38. Se puso de relieve la estrecha y positiva relación de trabajo entre el Comité MSF y los tres órganos de normalización, entre ellos el Codex. La Secretaría del Codex participa normalmente en el Comité MSF en calidad de observador, y contribuye a las actividades de asistencia técnica de la OMC.

39. El 7 de octubre de 2008 se celebró por primera vez una reunión oficiosa sobre el examen del Acuerdo MSF, para debatir la cuestión de la relación entre los órganos de normalización y el Comité MSF.

⁸ En esta sección también se incluye información sobre los acontecimientos recientes en el marco del Comité MSF.

Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC)

40. El FANFC es un programa mundial sobre creación de capacidad y cooperación técnica en relación con las MSF, establecido en 2002 por la FAO, la OMS, la OIE, el Banco Mundial y la OMC. La Secretaría del Codex participa normalmente en las actividades del FANFC.

41. El FANFC tiene por objeto: i) actuar de vehículo para la coordinación entre los proveedores de la cooperación técnica, la movilización de fondos, el intercambio de experiencia y la difusión de buenas prácticas, y ii) ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad para analizar y aplicar las normas MSF con el objetivo de mejorar la salud humana, animal y vegetal, y obtener y mantener en consecuencia el acceso a los mercados.

42. Las actividades del FANFC comprenden talleres sobre instrumentos de evaluación de la capacidad en relación con las MSF, así como la asistencia técnica, las buenas prácticas y sectores afines relacionados con las MSF. El FANFC ofrece también oportunidades de financiación en forma de subvenciones para la preparación de proyectos y subvenciones para proyectos. Recientemente, la República de Moldova se benefició de una financiación del FANFC para elaborar una propuesta detallada de proyecto destinado a fortalecer la infraestructura y la capacidad gubernamentales en materia de inocuidad de los alimentos y prestar apoyo al sector emergente de empresas alimentarias para su examen por los donantes. Puede obtenerse más información sobre el FANFC en el sitio web www.standardsfacility.org.

INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS (tema 4 del programa)⁹

43. El Comité Coordinador fue informado de los últimos acontecimientos y de la situación actual respecto de las cuestiones relativas al control de los alimentos y la seguridad alimentaria en los Estados Miembros, sobre la base de las observaciones presentadas por escrito en respuesta a la Carta Circular 2008/4-EURO, Parte A.

Sistemas nacionales de control de los alimentos

44. Después de una ronda de presentaciones y debates, el Comité expresó su aprecio a los miembros por haber ofrecido una amplia información sobre las cuestiones relativas al control y la inocuidad de los alimentos y por compartir sus propias experiencias y la información pertinente con otros miembros, y tomó nota de cuanto sigue:

- las actualizaciones de los servicios oficiales de control de los alimentos, legislación alimentaria y reglamentación sobre inocuidad y calidad de los alimentos que, en muchos casos fueron objeto de simplificación de las estructuras mediante el establecimiento de autoridades de control de los alimentos y una legislación alimentaria general así como de adaptación de la reglamentación alimentaria nacional a la legislación de la Comunidad Europea;
- la integración gradual de sistemas de análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) en varios países;
- el establecimiento de acuerdos de equivalencia o facilitación del comercio, en particular, las negociaciones en curso entre la Comunidad Europea y Suiza sobre un acuerdo de libre comercio con el fin de ampliar acuerdos existentes en el sector de los alimentos y la salud;

⁹ CX/EURO 08/26/6 (información de Armenia, Austria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Letonia, Polonia, República Eslovaca, Reino Unido y Serbia, presentada en respuesta a CL 2008/4-EURO, Parte A); CX/EURO 08/26/6-Add.1 (información de la Comunidad Europea, Eslovenia, Lituania, Noruega, Portugal y Suecia); CRD 1 (información de Suiza); CRD 5 (información de la Comunidad Europea), CRD 7 (información de Croacia), CRD 8 (información de Islandia), CRD 11 (Italia), CRD 12 (República Checa).

- el planteamiento basado en los riesgos para la organización de inspecciones utilizado por algunos miembros, a fin de lograr la protección mejor posible de los consumidores especialmente cuando los recursos son limitados. Se informó al Comité Coordinador de que estos sistemas funcionaban sobre la base del “reconocimiento obtenido”, en el que se reconoce cuándo el sector utiliza un nivel alto de control de la inocuidad de los alimentos que incluye el APPCC, por ejemplo, a través de normas privadas u otros mecanismos de garantía de la inocuidad de los alimentos;
- la necesidad de creación de capacidad en algunos Estados Miembros.

45. El Comité Coordinador acogió con agrado la información proporcionada por la Comunidad Europea de que se habían publicado en Internet los perfiles de países de los 27 Estados Miembros de la Comunidad Europea en la dirección: http://ec.europa.eu/food/fvo/country_profiles_en.cfm

46. El Comité Coordinador se mostró de acuerdo con la sugerencia de que la información proporcionada en relación con este y otros temas del programa podrían ponerse a disposición de los interesados en el sitio web del CCEURO junto con la información relativa a los países, recopilada por la FAO en el marco de los proyectos de creación de capacidad, en el entendimiento de que esta modalidad constituiría un instrumento útil para el intercambio de información.

Participación de los actores interesados, entre ellos los consumidores y las organizaciones no gubernamentales (incluido el debate sobre la aplicación del Plan Estratégico 2008-2013, Actividad 5.5: Aumentar la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional)

47. A raíz de la información facilitada al respecto, el Comité Coordinador tomó nota de que:

- en muchos de los Estados Miembros de la región existía una larga tradición de participación de los consumidores y/o las asociaciones de consumidores en el proceso de consulta pública para las cuestiones relativas a la inocuidad y el control de los alimentos, incluidas las actividades relacionadas con el Codex;
- varios miembros habían organizado reuniones conjuntas de diversas partes interesadas que mantenían opiniones diferentes sobre algún tema concreto (p. ej. los consumidores y la industria alimentaria), con el fin de fomentar la comprensión mutua de las posiciones aun cuando no se llegara a un consenso en todos los casos;
- un miembro sugirió que, cuando se celebraran consultas nacionales con las partes interesadas, se debería recordar a estas que también indicasen su posición a la respectiva organización internacional competente con estatuto de observador ante la Comisión del Codex Alimentarius.

48. El Comité Coordinador acogió con satisfacción la recomendación de la 61.ª reunión del Comité Ejecutivo de conceder la calidad de observador a la Organización Europea de Consumidores (BEUC).

Puntos de Contacto nacionales del Codex y otras estructuras nacionales para los asuntos del Codex (incluido el debate sobre la aplicación del Plan Estratégico 2008-2013, Actividad 5.4: Fortalecer los Puntos de Contacto del Codex y los Comités Nacionales del Codex)

49. Sobre la base de la información facilitada, el Comité Coordinador observó que en la mayoría de los países los Puntos de Contacto del Codex y los Comités Nacionales del Codex en general funcionaban bien, mientras que en otros países se necesitaba fortalecer su capacidad. El Comité observó también que en muchos países se habían establecido Comités Nacionales del Codex, mientras que algunos miembros estaban vinculados con las partes pertinentes en el ámbito de las actividades relacionadas con el Codex mediante consultas directas organizadas por los Puntos de Contacto del Codex.

50. El Comité también tomó nota asimismo de la información de que algunos países tenían previsto establecer sus Comités Nacionales del Codex en el futuro próximo.

UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL (CL 2008/4-EURO, PARTE B) (tema 5 del programa)¹⁰

51. El Comité recordó que este tema del programa había sido añadido para que lo examinaran los Comités Coordinadores regionales en la 57.^a reunión del Comité Ejecutivo, a fin de obtener sus puntos de vista sobre cómo se utilizan las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional.

52. La delegación de la Comunidad Europea (CE) informó a los delegados de que las normas o textos afines del Codex siempre se tomaban en consideración al elaborar la legislación de la CE y de que siempre se adoptaban las disposiciones del Codex, a menos que una evaluación de riesgos a cargo de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESAs) diese motivos para apartarse de las mismas. La delegación señaló que la actual propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen procedimientos para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal introducía una obligación para la CE de adoptar los LMR del Codex que la CE haya apoyado en un período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, sin que la AESA realice otras evaluaciones de riesgos. La delegación indicó que la CE estaba llevando a cabo una armonización de su legislación en el ámbito de los alimentos sin gluten o los niveles máximos de aflatoxinas sobre la base de la Norma del Codex relativa a los alimentos para regímenes especiales destinados a personas intolerantes al gluten, recientemente aprobada, y de las nuevas disposiciones del Codex sobre aflatoxinas.

53. Algunas otras delegaciones indicaron que las normas del Codex se incorporaban en la legislación o las reglamentaciones técnicas nacionales de acuerdo con los procedimientos establecidos, aunque existían ciertas limitaciones debido a la necesidad de su traducción a su idioma nacional.

54. El Comité tomó nota de que las normas y textos afines del Codex son de carácter voluntario; sin embargo, la referencia explícita a las normas de inocuidad alimentaria del Codex en el Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) obligaba a los miembros de la OMC a aplicarlas a menos que los miembros que deseen utilizar normas más estrictas puedan justificarlo científicamente. Por esta razón, muchos países de la región estaban integrando las normas del Codex en su legislación nacional.

CUESTIONES NUTRICIONALES DE INTERÉS PARA LA REGIÓN (tema 6 del programa)¹¹

55. El Comité recordó que esta cuestión se había incluido en el programa provisional a causa del examen de la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud de la OMS por parte de la Comisión del Codex Alimentarius y por acuerdo de la 25.^a reunión del CCEURO.

56. Los delegados compartieron información y debatieron acerca de las cuestiones nutricionales relacionadas con las acciones nacionales, como la obesidad y los perfiles nutricionales, y con las acciones orientadas a la salud pública, como el uso del etiquetado con fines nutricionales para mejorar la información al consumidor.

57. El representante de la FAO informó al Comité acerca de las actividades de la FAO en el área de la nutrición relacionadas con la aplicación de diversos Objetivos de Desarrollo del Milenio e hizo hincapié en la necesidad de disponer de un enfoque multisectorial y de enlazar las políticas agrícolas con el sector sanitario.

58. El Representante de la OMS informó al Comité acerca del segundo Plan de Acción sobre políticas de alimentación y nutrición para la región europea (2007-2012) de la OMS, adoptado en la reunión del Comité Regional para Europa de la OMS celebrada en Belgrado (Serbia) en septiembre de 2007. Se trata de un documento marco de índole política que pueden utilizar los países para desarrollar más sus políticas y estrategias nacionales en esta área, así como para poner en práctica medidas importantes destinadas a

¹⁰ CX/EURO 08/26/7; CX/EURO 08/26/7-Add.1.

¹¹ CX/EURO 08/26/8; CX/EURO 08/26/8-Add.1; CRD 1 (Suiza); CRD 2 (Polonia); CRD 7 (Croacia); CRD 11 (Italia); CRD 12 (República Checa).

reducir las enfermedades transmitidas por los alimentos, la obesidad, las carencias de micronutrientes y el hambre.

59. Tras un intercambio de informaciones, el Comité observó lo siguiente.

- Muchas delegaciones habían transmitido respuestas sustantivas que habían sido recopiladas en los documentos examinados en la presente reunión y que los países de la región habían informado al Comité acerca de las acciones nacionales y las iniciativas en curso dirigidas a fomentar la participación de los consumidores, la industria alimentaria y los ministerios pertinentes de los gobiernos en el trabajo destinado a alcanzar los objetivos de la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud de la OMS.
- Se tomó nota de la adopción del segundo Plan de Acción sobre políticas de alimentación y nutrición (2007-2012) y la amplia gama de iniciativas que los Miembros habían puesto en práctica en la región con la finalidad de aplicar la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud de la OMS y la Carta europea sobre la lucha contra la obesidad. Se hizo referencia al Libro Blanco de la CE relativo a una Estrategia europea para los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad, adoptado en mayo de 2007.
- Muchos países habían elaborado programas y políticas nacionales en esta área con la finalidad de luchar contra los diferentes problemas nutricionales, como la obesidad, la desnutrición, la malnutrición y la carencia de micronutrientes.
- Se tomó nota de las numerosas iniciativas público-privadas en curso en muchos países, muchas de las cuales son de carácter voluntario, que abarcan diferentes áreas, como la reformulación de alimentos elaborados para reducir su contenido en sal y grasas saturadas, y de las diversas iniciativas de etiquetado en el anverso de los envases como, por ejemplo, el sistema de semáforos del Reino Unido, el uso de indicaciones de los valores diarios de referencia o el sistema de ojos de cerradura empleado en Suecia, que se está adaptando actualmente para ser utilizado en otros países nórdicos.
- Los temas comunes eran la importancia de la educación nutricional y la atención especial a los grupos vulnerables (como los niños y los adolescentes), la provisión de información nutricional adecuada y clara en los productos alimentarios y la capacitación de los consumidores para que comprendan el etiquetado de los alimentos y puedan elegir alimentos saludables, la responsabilización de la industria alimentaria, la importancia de fomentar el incremento de la actividad física y la necesidad de fomentar la adopción de una dieta equilibrada que contenga menos grasas y sal y más consumo de frutas y verduras, en términos generales. Se señaló que la nutrición era una cuestión importante en la región y que constituía un área muy dinámica en la que existían muchas iniciativas en curso dirigidas a inducir cambios en los hábitos, especialmente entre los niños.
- Se tomó nota de la necesidad de disponer de iniciativas multidisciplinarias y multisectoriales con la finalidad de establecer enfoques amplios que permitan mejorar el estado nutricional.

60. El Comité observó que, aunque muchos países de la región europea habían adoptado iniciativas muy adecuadas en estas áreas y podían informar de avances positivos, seguía siendo necesario trabajar más en toda la región para mejorar la inocuidad de los alimentos y la nutrición, y que el apoyo de la FAO y la OMS a los Estados miembros de la región en este terreno era muy bien acogido.

61. El Comité acordó mantener esta cuestión como tema del programa de la próxima reunión del CCEURO, con objeto de compartir información y proseguir las mejores prácticas en este difícil campo. Para la lista de los sitios web en el campo de la nutrición en los Estados Miembros, véase el Apéndice II.

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (tema 7 del programa)¹²

62. El Comité reconoció la valiosa contribución del Gobierno de la República de Polonia al trabajo del Codex en la región y aceptó unánimemente la propuesta de la Delegación de Suiza consistente en nombrar próximo Coordinador para Europa a Polonia, con sujeción a la designación por parte de la Comisión del Codex Alimentarius en su 32.º período de sesiones.

¹² CX/EURO 08/26/9 REV.

63. El Comité manifestó su agradecimiento a Suiza por el excelente trabajo realizado y por todas las actividades que había llevado a cabo en calidad de Coordinador para Europa.

64. La delegación de Polonia agradeció el nombramiento al Comité y le informó de que Polonia organizaría un taller sobre el refuerzo del trabajo de los Puntos de Contacto nacionales del Codex en 2009.

OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS (tema 8 del programa)¹³

65. El Comité Coordinador recordó que, al adoptar el programa provisional, había acordado tomar en consideración varios temas (véase el tema 1 del programa) de interés regional específico.

Avance de los trabajos en el Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros

66. La delegación de Noruega informó al Comité de que la Comisión había adoptado la Norma para moluscos bivalvos y crudos y había remitido la Sección 13 sobre la elaboración de langostas a la siguiente reunión del CCFFP para su consideración en el trámite 6. Esto permitirá al Comité estudiar el programa de control de la higiene para langostas y para cangrejos al mismo tiempo.

67. La delegación de la Comunidad Europea lamentó que la Norma para los moluscos bivalvos y crudos no se hubiese aprobado en el último período de sesiones de la Comisión y que la Sección 13 sobre la elaboración de langostas se hubiese devuelto a examen en el Trámite 6, a pesar del consenso alcanzado en el CCFFP.

68. El Comité Coordinador destacó la importancia de este tema para la región y, asimismo, observó que el informe de la consulta conjunta de la FAO y de la OMS sobre *Los beneficios y riesgos del uso de desinfectantes que contengan cloro en la elaboración y producción de alimentos* estaría disponible a finales de 2008.

Etiquetado de los alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación/ingeniería genética (etiquetado GM)

69. La delegación de Noruega informó al Comité sobre la reunión del grupo de trabajo físico anterior a la siguiente reunión del CCFL destinada a hacer progresar la labor sobre la aplicación de la Estrategia mundial de la OMS y que, con anterioridad a este grupo de trabajo, se habían creado tres grupos de trabajo electrónicos. La delegación de Noruega también informó acerca de los resultados de un grupo de trabajo creado por el CCFL y presidido por Noruega, Ghana y Argentina con el objeto de desarrollar una lista de principios y orientaciones sobre el etiquetado de los alimentos obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética o ingeniería genética. Estos resultados han sido debatidos en la 36.ª reunión del CCFL, y la propuesta de Proyecto de Recomendaciones para el etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética o ingeniería genética ha sido revisada y devuelta al trámite 3 para la formulación de observaciones.

70. La delegación de la Comunidad Europea expresó su apoyo al texto elaborado por el Grupo de trabajo en Ghana y afirmó que constituía un buen punto de partida para la elaboración de principios generales de cobertura horizontal sobre el etiquetado de GM, e informó al Comité de que la CE ya había remitido sus observaciones sobre el texto propuesto.

71. El Comité Coordinador recaló que las orientaciones en este ámbito eran necesarias y que no solamente serían útiles para los países en la región de Europa, sino también para los países en desarrollo de todo el mundo que deseen desarrollar una legislación relativa al etiquetado de alimentos modificados genéticamente. El Comité Coordinador alentó a los países de la región a remitir sus comentarios sobre este asunto (CL 2008/11-FL) al Comité sobre Etiquetado de Alimentos hasta el 15 de noviembre de 2008.

¹³ CRD 6 (Noruega); CRD 9 (Comunidad Europea).

Disposiciones de etiquetado relativas a los ingredientes alimentarios identificados en la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud

72. La delegación de Noruega informó al Comité acerca de las actividades de un grupo de trabajo electrónico creado por el CCFL y presidido por Noruega que evalúa las posibles revisiones en los textos del Codex relativos al etiquetado de alimentos para los ingredientes alimentarios identificados en la Estrategia mundial de la OMS. El Comité Coordinador fue informado de que antes de la siguiente reunión del CCFL se reunirá un grupo de trabajo físico sobre este tema.

73. El Comité Coordinador resaltó la importancia de esta cuestión y animó a los países a entregar a Noruega sus aportaciones con respecto al grupo de trabajo electrónico antes del 15 de octubre de 2008.

Necesidad de proseguir el trabajo en las orientaciones sobre la rastreabilidad

74. La delegación de Noruega informó al Comité acerca de los resultados de un grupo de trabajo electrónico creado por el CCFICS y presidido por Noruega con el objeto de describir de forma clara las lagunas actuales en la aplicación de la rastreabilidad o el rastreo de productos, identificar los elementos principales de las orientaciones que se ocupen de estas lagunas y considerar la viabilidad económica de que los países apliquen la rastreabilidad o rastreo de productos. En el grupo de trabajo, los miembros tan solo habían facilitado aportes limitados y muy escasa información de aquellos países que no estaban aplicando la rastreabilidad o el rastreo de productos, por lo que no resultaba posible evaluar plenamente la necesidad de mayor orientación sobre este asunto. Por consiguiente, Noruega propondrá en la siguiente reunión del CCFICS que los Comités Coordinadores Regionales de la FAO/OMS traten este asunto y expresen sus opiniones de manera que el CCFICS pueda tomar una decisión fundada en la materia.

75. El Comité Coordinador animó a los miembros a apoyar esta propuesta en la siguiente reunión del CCFICS y en la Comisión.

Revisión del Código de Ética para el comercio internacional de alimentos

76. El Comité Coordinador recalcó la utilidad del Código de Ética, especialmente para los países en desarrollo y los países en transición, y apoyó firmemente su revisión, en la que no se deberían repetir las disposiciones existentes en los textos del Codex o los acuerdos de la OMC, sino que debería centrarse en la protección de los consumidores en países que todavía carecen de la capacidad de control de las importaciones para la inocuidad y la calidad de los alimentos. El Comité Coordinador alentó a los miembros a enviar comentarios sobre el proyecto del documento (CL 2008/19-GP) a la Secretaría del Codex hasta el 30 de noviembre de 2008.

Nuevo trabajo sobre las Directrices para la detección e identificación de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos

77. El Comité Coordinador acogió con agrado la aprobación por parte de la Comisión en su 31.º período de sesiones del nuevo trabajo en el ámbito de los métodos de detección de alimentos GM usando un “enfoque por criterios” y recalcó que este trabajo era especialmente importante para los países en desarrollo y los países en transición. En consecuencia, el Comité Coordinador alentó a todos los miembros a participar activamente en este nuevo trabajo.

Anexo sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos en situaciones de niveles bajos de presencia de material vegetal de ADN recombinante en los alimentos

78. El Comité Coordinador acogió con agrado las aportaciones de la FAO y la OCDE al desarrollo de una base de datos relativa al *Anexo sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos en situaciones de niveles bajos de presencia de material vegetal de ADN recombinante en los alimentos* accesible a través del Portal Internacional sobre Inocuidad de los Alimentos y Sanidad Animal y Vegetal.

79. Habiendo solicitado la Comunidad Europea información periódica sobre el avance en la elaboración de la base de datos, el representante de la FAO aconsejó que se hiciera todo lo posible por mantener informada a la Comisión sobre esta actividad.

Justificación del uso de aditivos alimentarios

80. El Comité Coordinador observó que era importante para las delegaciones que hicieran hincapié en los correspondientes Comités del Codex sobre productos que, de acuerdo con la sección 1.2 del Preámbulo de la *Norma General para los Aditivos Alimentarios*, los Comités sobre productos tenían la responsabilidad y el conocimiento para evaluar y justificar la necesidad tecnológica del uso de aditivos en alimentos sujetos a una norma sobre productos, mientras que la tarea del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios estaba más centrada en la inocuidad de estos aditivos alimentarios. Por tanto, cuando las categorías de alimentos definidas por la NGAA son mucho más amplias que el alcance de las Normas del Codex para productos, no resulta adecuado referirse en una norma de productos tan solo a la lista de aditivos alimentarios de la correspondiente categoría de alimentos.

FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL COMITÉ (tema 9 del programa)

81. El Comité Coordinador fue informado de que su 27.^a reunión se celebraría en unos dos años y que se comunicarían a los Estados Miembros las disposiciones más detalladas para ello después de la designación del Coordinador en el 32.^o período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

Apéndice I

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Chairperson: Mrs Awilo OCHIENG PERNET
Président: Swiss Federal Office of Public Health
Presidente: CH-3003 Bern
Switzerland
Phone: + 41 31 322 00 41
Fax: + 41 31 322 95 74
Email: awilo.ochieng@bag.admin.ch

ARMENIA – ARMÉNIE

Ms Iren Melkonyan
Codex Contact Point
Ministry of Agriculture
III Government Building,
Republic Square, 0010 Yerevan
Republic of Armenia
Tel/Fax: 0037410 524610
E-mail: codexarmenia@yahoo.com

Mrs Susanna MINASYAN
Head of Legal Assurance and Information Department
Food Safety and Veterinary State Inspectorate
of the Ministry of Agriculture of the Republic
of Armenia
12, Erebuni St., Yerevan, Armenia
Phone: + 37410 430 413
Fax: + 37410 430 421
Email: arm.vet.service@mail.ru

AUSTRIA – AUTRICHE

Dr Erhard HÖBAUS
Head of Division "Nutrition and Quality Assurance"
Federal Ministry of Agriculture, Forestry
Environment and Water Management
Stubenring 12, A-1012 Wien
Phone: + 431 71100 2855
Fax: + 431 71100 2901
Email: erhard.hoebaus@lebensministerium.at

Mr Alexander ZILBERSZAC
Head of Unit
Federal Ministry for Health and Youth
1031 Vienna, Radetzkystrasse 2
Phone: + 431 711 00 46 17
Fax: + 431 713 79 52
Email: alexander.zilberszac@bmgfj.gv.at

**BOSNIA AND HERZEGOVINA –
BOSNIE-HERZÉGOVINE –
BOSNIA Y HERZEGOVINA**

Mr Dzemil HAJRIC
Head of Department
Food Safety Agency of BIH
Dr Ante Starcevic B.B.
88000 Mostar
Phone: + 38762 330612/ + 387 36397202
Fax: + 38736 397206
Email: hajric@fsa.gov.ba

Mr Sejad MAČKIĆ
Director
Food Safety Agency of BIH
Dr Ante Starcevic B.B.
88000 Mostar
Phone: + 387 3639 7217
Fax: + 387 3639 7206
Email: direktor@fsa.gov.ba

BULGARIA – BULGARIE

Ms Silviya ZDRAKOVA BAKARDZHIEVA
Junior Legal Adviser, Quality and Safety of Food
Directorate
Ministry of Agriculture and Food
Phone: + 359 298 511 358
Email: sbakardjieva@mzh.government.bg

Ms Petinka DIMITROVA
Chief Expert, Directorate Public Health
Ministry of Health
39 Al Stamboliisky Blevd
Tel.: + 359 293 012 66
Fax: + 359 298 834 13
E-mail: pedimitrova@mk.government.bg

CROATIA - CROATIE – CROSCIA

Ms Tea HAVRANEK
 Head of Department
 Croatian Standards Institute
 Ulica grada Vukovara 78
 10000 Zagreb
 Phone: + 385 1 610 6005
 Fax: + 385 1 610 9321
 Email: tea.havranek@hzn.hr
codex.croatia@hzn.hr

**CZECH REPUBLIC –
 RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
 REPÚBLICA CHECA**

Mr Leos CELEDA
 Director State Veterinary Administration of the CR
 Slezska 7
 120 56 Prague 2
 Phone: + 420 227 010 138
 Fax: + 420 227 010 193
 Email: l.celeda@svscr.cz

Mr David ZIMA
 Desk Officer of Animal Origin Food Unit
 Ministry of Agriculture of the Czech Republic
 Tesnov 17, 11705 Prague 1
 Phone: + 42 022 1812 068
 Fax: + 42 022 2314 117
 Email: david.zima@mze.cz

Ms Lenka RUBESOVA
 Desk-officer
 Food Production and Legislation Department,
 Ministry of Agriculture of the Czech Republic
 Tesnov 17, 11705 Prague 1
 Phone: + 420 221 812 128
 Fax: + 420 222 314 117
 Email: lenka.rubesoiva@mze.cz

Mr Frantisek SLADEK
 Director General of Czech Food Authority
 Ministry of Agriculture of the Czech Republic
 Tesnov 17, 11705 Prague 1
 Phone: + 40 222 181 2485
 Fax: + 40 222 181 2985
 Email: frantisek.sladek@mze.cz

Ms Dana TRISKOVÁ
 Head of Subdepartment
 Ministry of Agriculture of the Czech Republic
 Tesnov 17, 117 05 Prague 1
 Czech Republic
 Tel.: + 420 221 812 702
 Fax: + 420 222 314 117
 E-mail: dana.triskova@mze.cz

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER
 ORGANIZATION) –
 COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
 (ORGANISATION
 MEMBRE) - COMUNIDAD EUROPEA
 (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Dr Eva Maria ZAMORA ESCRIBANO
 Administrator
 European Commission
 Directorate General for Health and Consumers
 (SANCO)
 B-1049 Brussels
 Phone: + 32 2 299 8682
 Fax: + 32 2 299 8566
 Email: eva-maria.zamoraescribano@ec.europa.eu

Mr Risto HOLMA
 Administrator
 European Commission
 Directorate General for Health and Consumers
 (SANCO)
 Rue Froissart 101
 B-1049 Brussels
 Phone: + 32 2 299 8683
 Fax: + 32 2 299 8566
 Email: risto.holma@ec.europa.eu

Ms Bernadette KLINK KHACHAN
 Assistant responsible for Codex European Commission
 Directorate General for Health and Consumers
 (SANCO)
 Rue Froissart 101
 B-1049 Brussels
 Phone: + 322 295 79 08
 Fax: + 322 299 85 66
 Email: bernadette.klink-khachan@ec.europa.eu

FINLAND - FINLANDE – FINLANDIA

Ms Anne HAIKONEN
 Counsellor, Legal Affairs
 Ministry of Agriculture and Forestry,
 Department of Food and Health
 P.O. Box 32
 00023 Government, Finland
 Phone: + 358 91605 2786
 Fax: + 358 91605 3338
 Email: anne.haikonen@mmm.fi

FRANCE – FRANCIA

Mme Roseline LECOURT
 Chargée de Mission
 Ministère de l'Economie, des Finances et de l'Emploi
 DGCCRF - Télédéc 051
 59, boulevard Vincent Auriol
 75703 Paris Cedex 13, France
 Phone: + 33 144 973 470
 Fax: + 33 144 973 037
 Email: roseline.lecourt@dgccrf.finances.gouv.fr

Mr Pascal AUDEBERT
 Point de Contact du Codex alimentarius en France
 Premier Ministre -Secrétariat général aux affaires
 européennes (SGAE) Secteur AGRAP
 2, boulevard Diderot
 75572 Paris Cedex 12
 Phone: + 33 144 871 603
 Fax: + 33 144 871 604
 Email: sgae-codex-fr@sgae.gouv.fr
pascal.audebert@sgae.gouv.fr

Mr Kari TÖLLIKKO
 Principal Administrator
 General Secretariat of the Council of the European
 Union
 The French Presidency
 175 Rue de la Loi
 1048 Brussels
 Phone: + 32 2 281 7841
 Fax: + 32 2 281 6198
 Email: karitollikka@consilium.europa.eu

GEORGIA – GÉORGIE

Mr Tengiz KALANDADZE
 Head of Food Safety and Quality Supervision Division
 National Service of Food Safety
 Veterinary and Plant Protection
 15 Tamarashvili Str., 0117 Tbilisi, Georgia
 Phone: + 995 97 504033
 Fax: + 995 32 311649
 Email: tenbook@rambler.ru, tkalandadze@yahoo.com

Mr Tornike MGALOBlishvili
 Head of the Department of Cooperation with
 International Organizations and Project Management,
 Ministry of Agriculture
 6 Gelovani Ave, 0159 Tbilisi, Georgia
 Phone: + 995 99 91 49 69
 Fax: + 995 32 37 80 06
 Email: tornikemg@yahoo.com

Ms Manana BERUCHASHVILI
 Deputy General
 National Center for Disease Control and Public Health
 9 Asatiani Str., 0177 Tbilisi, Georgia
 Phone: + 995 99 94 1818
 Fax: + 995 32 31 1755
 Email: mberuchashvili@yahoo.com

Mr Nodar KERESOLIDZE
 Advisor to the Minister of Agriculture of Georgia
 Phone: + 995 99 22 44 73
 Fax: + 995 32 37 80 07
 Email: nkeresolidze@gmail.com

GERMANY - ALLEMAGNE – ALEMANIA

Mr Michael HAUCK
 Administrator
 Federal Ministry of Food, Agriculture
 and Consumer Protection
 Unit 311, Wilhelmstraße 54, D-10117 Berlin
 Phone: + 49 (0) 30 200 632 63
 Fax: + 49 (0) 30 200 632 73
 Email: codex.germany@bmelv.bund.de

GREECE - GRÈCE – GRECIA

Dr. Vasileios KONTOLAIMOS
 Legal Advisor
 Greek Ministry of Rural Development and Food
 Acharnon 29, 10439 Athens
 Phone: + 302 1082 503 07
 Fax: + 302 1082 546 21
 Email: cohalka@otenet.gr

HUNGARY - HONGRIE – HUNGRÍA

Mrs Agnes SZEGEDYNE FRICZ
 Deputy Head of Department
 Ministry of Agriculture and Rural Development
 Food Safety Chain Animal and Plant Health
 Department, Food Industry Division
 H 1055 Budapest, Kossuthter 11, Hungary
 Phone: + 36 1 301 4571
 Fax: + 36 1 301 4808
 Email: fricza@posta.fvm.hu

ICELAND - ISLANDE – ISLANDIA

Mr Thordur ASGEIRSSON
 Director of Fisheries
 Directorate of Fisheries
 Dalshraun 1, 220 Hafnarfjordur, Iceland
 Phone: + 354 825 79 30
 Fax: + 354 569 79 91
 Email: thordur@fiskistofa.is

IRELAND - IRLANDE – IRLANDA

Dr Pamela BYRNE
 Agricultural Inspector
 Department of Agriculture, Fisheries & Food
 7C Agriculture House, Kildare Street, Dublin 2
 Phone: + 353 1 607 2954
 Fax: + 353 1 661 6263
 Email: Pamela.byrne@agriculture.gov.ie

ITALY - ITALIE – ITALIA

Dr. Ciro IMPAGNATIELLO
 Ministero delle Politiche Agricole Alimentari
 e Forestali
 Via XX Settembre, 20, Roma 00187
 Phone: + 39 06 46656046
 Fax: + 39 06 4880273
 Email: c.impagnatiello@politicheagricole.gov.it

Drssa Brunella LO TURCO
 Segretario Generale Comitato Nazionale per il
 "Codex Alimentarius"
 Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
 Forestali
 Direzione Generale per la Qualità dei Prodotti
 Agroalimentari
 Via XX Settembre, 20, 00187 Roma
 Phone: + 39 06 466 56 041
 Fax: + 39 06 488 02 73
 Email: saco8@politicheagricole.gov.it

Dr Nicola SANTINI
 Secretariat for Risk Assessment in Food Chain
 Ministry of Labour Health and Social Affairs
 Phone: + 39 06 599 467 44
 Email: n.santini@sanita.it

LATVIA - LETTONIE – LETONIA

Mrs Arlita SEDALE
 Director of Food Department
 Ministry of Agriculture
 Republikas Laukums 2
 Riga LV 1981
 Phone: + 371 678 787 16
 Fax: + 371 678 787 17
 Email: Arlita.Sedmale@zm.gov.lv

Ms Gunta EVARDSONE
 Senior Officer
 Ministry of Agriculture Republic
 Republikas Laukums 2, Riga, LV-1981
 Latvia
 Phone: + 37 167 027 629
 Fax: + 37 178 787 17
 Email: gunta.evardsone@zm.gov.lv

LITHUANIA - LITUANIE – LITUANIA

Mr Albertas BARZDA
 Deputy Director
 State Environment Health Centre
 Ministry of Health
 Kalvariju Str. 153
 LT-08221, Vilnius, Lithuania
 Phone: + 370 5 277 89 19
 Fax: + 370 5 277 87 13
 Email: rnc@vilnius.omnitel.net

MALTA – MALTE

Mr John ATTARD KINGSWELL
 Director
 Department for Environmental Health
 Food Safety Commission
 Public Health Regulation Division
 Ministry for Social Policy
 37-39, Rue d'Argens
 Msida MSD 1368 Malta
 Phone: + 356 213 322 25
 Fax: + 356 213 447 67
 Email: john.attard-kingswell@gov.mt

MOLDOVA

Mr Vasile DOGOTARI
 Legal Consultant Division for Harmonization
 of the Sanitary Veterinary Legislation
 Ministry of Agriculture and Food Industry
 Phone: + 22 211 553
 Email: dva31@rambler.ru

NETHERLANDS - PAYS-BAS – PAÍSES BAJOS

Mr Raymond TANS
 Counsellor for Agriculture, Nature and Food Quality
 Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality p/a
 Netherlands Embassy, Warsaw, Poland
 Phone: + 48 603 96 1924
 Email: war-lnv@minbuza.nl
raymond.tans@minbuza.nl

NORWAY - NORVÈGE – NORUEGA

Mrs Vigdis S. Veum MØLLERSEN
 Adviser
 Norwegian Food Safety Authority
 Head Office P.O. Box 383, N -2381 Brummundal
 Phone: + 47 232 16669
 Fax: + 47 232 16801
 Email: visvm@mattilsynet.no

POLAND - POLOGNE – POLONIA

Ms Monika RZEPECKA
 Chief Inspector
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
 Poland
 Phone: + 48 22 623 29 00
 Fax: + 48 22 623 29 99
 Email: kodeks@ijhars.gov.pl
mrzepecka@ijhars.gov.pl

Mr Stanisław KOWALCZYK
 Deputy Chief Inspector
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
 Poland
 Phone: + 48 22 623 29 01
 Fax: + 48 22 623 29 99
 Email: kodeks@ijhars.gov.pl
skowalczyk@ijhars.gov.pl

Ms Magdalena ŻELAZNA
 Main Specialist
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
 Poland
 Phone: + 48 22 623 29 04
 Fax: + 48 22 623 29 97
 Email: kodesk@ijhars.gov.pl mzelazna@ijhars.gov.pl

Ms Joanna MARKOWSKA
Senior Specialist
Ministry of Agriculture and Rural Development
30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 22 69
Fax: + 48 22 623 24 54
Email: joanna.markowska@minrol.gov.pl

POLISH OBSERVERS:

Ms Elżbieta SAKOWSKA
Main Specialist
Ministry of Agriculture and Rural Development
30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 14 11
Fax: + 48 22 623 24 54
Email: ela.sakowska@minrol.gov.pl

Mrs Marta DZIUBIAK
Senior Specialist
Ministry of Agriculture and Rural Development
30, Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 20 29
Fax: + 48 22 623 23 00
Email: marta.dziubiak@minrol.gov.pl

Ms Emilia KALIŃSKA
Specialist
Chief Sanitary Inspectorate
38/40 Długa Str., 00-238 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 536 13 36
Fax: + 48 22 635 61 94
Email: e.kalinska@gis.gov.pl

Ms Dorota KOZŁOWSKA
Regulatory Affairs Director
Polish Federation of Food Industry
8 Chałubińskiego Str., 00-613 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 830 70 55
Fax: + 48 22 830 70 56
Email: d.kozlowska@pfpz.pl

Ms Marta TOMASZEWSKA
Specialist
Polish Federation of Food Industry
8 Chałubińskiego Str., 00-613 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 830 70 55
Fax: + 48 22 830 70 56
Email: m.tomaszewska@pfpz.pl

Mrs Emilia STANISZEWSKA
Specialist
Ministry of Agriculture and Rural Development
30, Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 23 21
Fax: + 48 22 623 24 54
Email: emilia.staniszevska@minrol.gov.pl

Ms Hanna KUNACHOWICZ
National Food and Nutritional Institute
61/63 Powsińska Str., 02-903 Warsaw
Phone: + 48 22 55 09 708
Fax: + 48 22 651 63 30
Email: h.kunachowicz@izz.waw.pl

Dr Iwona TRACZYK
National Food and Nutritional Institute
61/63 Powsińska Str., 02-903 Warsaw
Phone: + 48 22 55 09 786
Fax: + 48 22 651 63 30
Email: i.traczyk@izz.waw.pl

Mr Albert JUREK
Head of the Unit
Food Safety and Hygiene
Ministry of Agriculture and Rural Development
30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 22 66
Fax: + 48 22 623 21 05
Email: albert.jurek@minrol.gov.pl
Ms Paulina MIŚKIEWICZ
World Health Organization - Country Office
in Poland
38/40 Długa Str., 00-238 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 635 94 96
Fax: + 48 22 831 08 92
Email: whopol@euro.who.int

PORTUGAL

Dr Luis SALINO
Min. Agricultura
Gabinete de Planeamento e Politicas
Rua Padre António, Vieira n 1 1099-073 Lisboa
Phone: + 35 121 3819 300
Fax: + 35 121 3866 650
Email: lsalino@gpp.pt

ROMANIA - ROUMANIE – RUMANIA

Mr Laszlo NAGY CSUTAK
Vice President, Undersecretary of State
National Sanitary Veterinary and Food Safety
Authority
Negustori IB St., Sector 023951, Bucharest
Romania
Phone: + 402 131 578 75
Fax: + 402 131 249 67
Email: csutak-salaj@ansv.ro

Ms Maria – Mihaela ARMANU
Counselor for European affairs
Public Health Authority, Ministry of Public Health
Cristian Popisteanu St., 1-3 Sector 1
Bucharest
Phone: + 40 21 30 72 527
Fax: + 40 21 31 36 660
Email: armanum@ms.ro

SERBIA - SERBIE

Mr Slobodan SIBALIC
 Head of Department for Veterinary Public Health
 Veterinary Directorate, Ministry of Agriculture
 Forestry and Water Management
 St. Omladinskih Brigada 1, Belgrade
 Republic of Serbia
 Phone: + 381 260 4629
 Fax: + 381 311 7657
 Email: s.sibalic@minpolj.sr.gov.yu

Mr Ivan STANKOVIC
 Institute of Bromatology of Pharmacy
 Voivode Stepe 450 Belgrade
 Serbia
 Phone: + 38 111 39 51 345
 Fax: + 38 111 26 74 928
 Email: istank@eunet.yu

SLOVAKIA - SLOVAQUIE – ESLOVAQUIA

Ms Katarina JANEKOVÁ
 State Advisor
 Ministry of Agriculture
 Department of Food Safety and Nutrition
 Dobrovicova 12, 812 66 Bratislava
 Slovak Republic
 Phone: + 421 259 266 564
 Fax: + 421 259 266 704
 Email: katarina.janekova@land.gov.sk

Mrs Kerstin JANSSON
 Deputy Director
 Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
 SE-103 33 Stockholm
 Sweden
 Phone: + 46 8 405 1168
 Fax: + 46 8 206 496
 Email: kerstin.jansson@agriculture.ministry.se

Mrs Eva Rolfsdotter LÖNBERG
 Codex Coordinator
 National Food Administration
 Box 622
 SE-751 26 Uppsala
 Sweden
 Phone: + 46 181 75 500
 Fax: + 46 181 05 848
 Email: codex@slv.se

Ms Carmina IONESCU
 Senior Administrative Officer
 National Food Administration
 Box 622
 SE-751 26 Uppsala
 Sweden
 Phone: + 46 181 75601
 Fax: + 46 181 05848
 Email: carmina.ionescu@slv.se

SLOVENIA – SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Mrs Blaza NAHTIGAL
 Codex Contact Point
 Directorate for Food Safety
 Ministry of Agriculture, Forestry and Food
 58 Dunajska, SI – 1000 Ljubljana
 Slovenia
 Phone: +386 14789398
 FAX: + 386 14789055
 Email: blaza.nagtigal@gov.si

SPAIN – ESPAGNE - ESPAÑA

Sr. D. Carlos VALENCIA GONZALEZ
 Técnico Superior
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria y
 Nutrición, Calle Alcalá, No. 56
 28071 Madrid
 Phone: + 34 91 338 0822
 Email: cvalencia@msc.es

SWITZERLAND - SUISSE – SUIZA

Mrs Christina GUT SJÖBERG
 Consumer Protection Directorate Food Safety
 Division, Swiss Federal Office of Public Health
 CH-3003 Bern
 Phone: + 41 31 322 68 89
 Fax: + 41 31 322 95 74
 Email: christina.gut@bag.admin.ch

Dr Philippe PITTET
 Assistant Vice President Regulatory Affairs
 Nestec Ltd.
 Avenue Nestlé 55
 CH-1800 Vevey
 Switzerland
 Phone: + 41 21 924 42 64
 Fax: + 41 21 924 45 47
 Email: philippe.pittet@nestle.com

TURKEY - TURQUIE – TURQUÍA

Mrs Nurseren BUDAK
 Division Manager
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 General Directorate of Protection and Control
 Tarım ve Köyisleri Bakanlığı, Koruma ve Kontrol
 Genel Müdürlüğü, Akay Cad. No:3
 Bakanlıklar, Ankara
 Phone: + 90 312 417 4176 ext.6213
 Fax: + 90 312 425 4416
 Email: nurb@kkgm.gov.tr

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI –
REINO UNIDO**

Mr Bill KNOCK
Food Standards Agency
Aviation House
125 Kingsway
London WC2B 6NH, UK
Phone: + 44 20 7276 8183
Fax: + 44 20 7276 8376
Email: bill.knock@foodstandards.gsi.gov.uk

Mr Mike O'NEILL
EU and International Strategy
Food Standards Agency
Aviation House
125 Kingsway
London WC2B 6NH
United Kingdom
Phone: + 44 20 7276 8664
Email: Mike.Oneill@foodstandards.gsi.gov.uk

**OBSERVER COUNTRIES
PAYS OBSERVATEURS
PAÍSES OBSERVADORES****NIGERIA – NIGÉRIA**

Dr Peter Kadiri ATTAH
Deputy Director
Federal Ministry of Commerce and Industry
Block H, Old Federal Secretariat
Garki - Area 1, P.M.B. 88, Abuja
Phone: + 234 8039 190 894
Email: pkattah@yahoo.com

ECUADOR

Dr Fernando FLORES
Ambassador of Ecuador in Poland
Embassy of the Republic of Ecuador in Poland
15/15 Rejtana, 02-516 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 848 72 30
Fax: + 48 22 848 81 96

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL
ORGANIZATIONS
ORGANISATION OUVERNEMENTALES
INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
GUBERNAMENTALES****WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)**

Dr Hilde KRUSE
Regional Adviser for Food Safety
WHO Regional Office for Europe
c/o European Centre for Environment and Health
Via Francesco Crispi 10, 00187 Rome, Italy
Email: foodsafety@ecr.euro.who.int

**FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION
OF THE UNITED NATIONS (FAO)**

Ms Mary KENNY
Nutrition Officer
Food Quality and Standards Service
Food and Agriculture Organization (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Phone: + 39 06 570 53653
Fax: + 39 06 570 54593
Email: mary.kenny@fao.org

Mr Milan KOVÁČ
Food Safety and Consumer Protection
Regional Office Consultant for Europe
and Central Asia
Benczurut 34
1068 Budapest, Hungary
Phone: + 36 1 814 1251
Fax: + 36 1 351 7029
Email: milan.kovac@fao.org

**WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

Ms Marlynne HOPPER
Economic Affairs Officer
Agriculture and Commodities Division
World Trade Organization
154 Rue de Lausanne
CH-1211 Geneva 21
Phone: + 41 22 739 6539
Fax: + 41 22 739 5760
Email: marlynne.hopper@wto.org

POLISH SECRETARIAT

Ms Marzena CHACIŃSKA
Head of International Co-ordination Department
Agricultural and Food Quality Inspection
30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 29 02
Fax: + 48 22 623 29 97
Email: kodeks@ijhars.gov.pl
mchacinska@ijhars.gov.pl

Ms Marta SOBIERAJ
Senior Specialist
Agricultural and Food Quality Inspection
30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 29 03
Fax: + 48 22 623 29 97
Email: kodeks@ijhars.gov.pl
msobieraj@ijhars.gov.pl

Ms Małgorzata KŁAK
Specialist
Agricultural and Food Quality Inspection
30 Wspólna Str., 00-930 Warsaw
Poland
Phone: + 48 22 623 27 92
Fax: + 48 22 623 29 97
Email: kodeks@ijhars.gov.pl
mklak@ijhars.gov.pl

**CODEX SECRETARIAT
SECRÉTARIAT DU CODEX
SECRETARÍA DEL CODEX**

Mr Tom HEILAND
Senior Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy
Phone: + 39 06 570 54384
Fax: + 39 06 570 54593
Email: tom.heilandt@fao.org

Dr Jeronimas MASKELIUNAS
Foods Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy
Phone: + 39 06 570 539 67
Fax: + 39 06 570 545 93
Email: jeronimas.maskeliunas@fao.org

Apéndice 2

Sitios web de los miembros sobre actividades relacionadas con la nutrición

IRLANDA: www.fooddudes.ie

ITALIA: www.inran.it

www.ministerosalute.it/alimenti/nutrizione/nutrizione.jsp

NORUEGA: www.mattilsynet.no

POLONIA: www.trzymajforme.pl

www.gdainfo.pl

REPÚBLICA ESLOVACA <http://www.land.gov.sk/index.php?navID=178&id=897>

SUECIA: www.slv.se

SUIZA: www.bag.admin.ch

REINO UNIDO: www.food.gov.uk

www.eatwell.gov.uk

www.salt.gov.uk

COMUNIDAD EUROPEA: www.ec.europa.eu/health/ph_determinants/life_style/nutrition/documents/nutrition_wp_en.pdf